



**DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN Y DESARROLLO SOCIAL  
PROGRAMA DE INCLUSIÓN Y DESARROLLO SOCIAL**

Panamá, 5 de octubre de 2018.  
Nota No.2160-EAF-DIDS-DM-18

Señor  
Jorge Quiróz  
QRT Arquitectos Contratistas, S.A.  
Ciudad.-

**ORDEN DE PROCEDER**

Por este medio se autoriza a proceder con la ejecución del Contrato de Obra No. 003/DIDS-2018, por la suma de **SETECIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS BALBOAS CON 28/100 (B/.711,986.28)**, para el **"ESTUDIO Y DISEÑO, ELABORACION DE PLANOS, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y EQUIPAMIENTO PARA LA REMODELACION, CONSTRUCCION Y ACONDICIONAMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA (CAIPI) "GOTITAS DE MIEL (BIJAGUAL)" UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE ANTÓN, DISTRITO DE ANTÓN, PROVINCIA DE COCLÉ"**, suscrito entre el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y la empresa QRT Arquitectos Contratistas, S.A., cuyo Representante Legal es el Señor Jorge Quiróz, con cédula de Identidad personal No.8-700-1005, de acuerdo a las cláusulas pactadas en dicho contrato, el cual fue debidamente perfeccionado.

En atención al punto 3 del contrato, se estipula que **EL CONTRATISTA**, está obligado a iniciar y concluir la obra, a los doscientos setenta (270) días calendario, a partir de la entrega de la Orden de Proceder.

ALCIBIADES VÁSQUEZ VELÁSQUEZ  
Ministro



Notificado:

Jorge Quiróz  
Cédula No.8-700-1005

Fecha: \_\_\_\_\_

Este adelanto será descontado de las cuentas presentadas al cobro por **EL CONTRATISTA**, hasta completar el adelanto del veinte por ciento (20%), que deberá ser saldado en su totalidad dentro del término de entrega de la obra, pactado en el presente contrato. El resto de los pagos se llevará a